

## NOTA INFORMATIVA

### 8. Respecto a los alumnos con actividades remuneradas

Se informa a la comunidad de la Facultad de Ingeniería (FI) que, después de varios recorridos en el conjunto sur y reuniones de trabajo entre los integrantes de la Comisión Local de Seguridad de la FI y el representante de la Asamblea Estudiantil que coordina el “Tianguis FI”, se han realizado las siguientes acciones para atender el asunto relativo a las actividades remuneradas de los estudiantes:

1. La Comisión de la FI elaboró la primera versión de los *Lineamientos de operación para la venta de productos* “Propuesta de lineamientos por el Comité”, que fue entregada el 5 de junio de 2023 al representante de la Asamblea Estudiantil que coordina el “Tianguis FI”.
2. La Comisión de la FI recibió la versión de los *Lineamientos de operación para la venta de productos*, con comentarios y anotaciones, por conducto de la representación de la Asamblea Estudiantil encargada de atender el asunto de las actividades remuneradas de los estudiantes. En virtud de lo anterior, el documento ha sido revisado y analizado, y se tienen observaciones y propuestas.

Al respecto, la Comisión de la FI propone continuar con las acciones mencionadas a través de:

- Una reunión de trabajo entre las dos comisiones para definir, de manera conjunta, una propuesta final de los *Lineamientos de operación para la venta de productos*, la cual retome el trabajo, reuniones y recorridos realizados por ambas partes, considerando que se trata de una actividad que contribuye a solventar los gastos de los estudiantes.
- Solicitar al representante de la Asamblea Estudiantil que coordina el “Tianguis FI” que establezca comunicación con el ingeniero Joshimar Mendivil Luna, a fin de acordar la fecha de la sesión de trabajo conjunta propuesta.

La Facultad de Ingeniería reconoce la complejidad de las condiciones de inequidad social y de vulnerabilidad que lamentablemente originan la necesidad del comercio estudiantil. Por ello, en unidad con el estudiantado, se asume el compromiso de instrumentar soluciones que promuevan condiciones más favorables para el pleno desarrollo de la formación educativa de los estudiantes. Asimismo, la Facultad continúa en su afán de garantizar la salud y la seguridad de su comunidad y de trabajar juntamente con los representantes de la Asamblea Estudiantil para establecer acuerdos que nos permitan ir fortaleciendo una convivencia basada en el respeto, la confianza y la solidaridad entre universitarios y universitarias.

*Ciudad Universitaria, 11 de agosto de 2023*



## MENSAJE A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería no son enemigas del comercio estudiantil, puesto que entienden de fondo las necesidades detrás de estas actividades; por lo tanto, nunca han ejercido ninguna represalia.

En ese sentido, invitan a la comunidad estudiantil que realiza estas actividades a trabajar de manera conjunta para establecer lineamientos que prioricen la salud y seguridad de la comunidad, mediante una mesa de trabajo, integrada por la Comisión Local de Seguridad, la Coordinación de Servicios Generales y el servicio médico de la Facultad.

En este marco, los lineamientos que surjan de este acuerdo entre autoridades y comunidad estudiantil serán puestos a consideración de la Dirección General de Patrimonio Universitario, en espera de su aprobación.

Al mismo tiempo, la Facultad de Ingeniería condena todo acto de violencia, principalmente si tiene connotaciones de género, por lo que se solicita a las personas afectadas por agravios de esta naturaleza, presentar su denuncia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

Se reitera a la comunidad el valor del diálogo como instrumento para fortalecer a la Facultad, sumando la participación y solidaridad de todos.

ATENTAMENTE  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE ABRIL DE 2023

**DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ**  
DIRECCIÓN  
FACULTAD DE INGENIERÍA